

RESOLUCION N° 52.-: SAN LUIS, DIECISEIS de FEBRERO de DOS MIL DOCE.-

Y VISTO: La necesidad de realizar el Sorteo Anual de los martilleros que actuarán en el presente año en la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) FIJAR el día VEINTICUATRO (24) de FEBRERO del corriente año a la HORA 10,00 a fin de que en dicha oportunidad se efectúe el Sorteo correspondiente para integrar las listas de **MARTILLEROS de OFICIOS** que actuarán en el año en curso en la **PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,** atento a lo establecido por el Art. 34° de la Ley XIV-0371-2004 (5704 "R") y Acuerdo N° 269/89.-

II) Secretaría Administrativa proceda a realizar las comunicaciones que correspondiere, dejándose constancia.-

HAGASE SABER.-